

REF: Aprueba Órdenes de Compra por Accesorios  
Computacionales, Convenio Marco, Escuela Ramón  
Ramírez H.

DECRETO EXENTO Nº 879.-

CURACAUTIN, 16 de Noviembre de 2016.

**VISTOS:**

1. El Ord Nº 87, de fecha 07 de Noviembre de 2016, de Profesora Encargada Escuela Ramón Ramírez H, sobre solicitud de Compra contempladas en el Plan de Mejoramiento año 2016;
2. Plan de Mejoramiento Educativo y Flujo de Caja elaborado por el establecimiento año 2016, conforme a la Ley de Subvención Preferencial (SEP);
3. La Ley Nº 19.886/2003, de Compras Públicas;
4. El Decreto Exento Nº 3, del 04/01/2016, que puso en vigencia el Presupuesto de Educación para el año 2016;
5. La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
6. El Decreto Exento Nº 2.917, de fecha 25 de Octubre de 2016, sobre delegación de facultades en el administrador municipal conforme al Art. 63, letra j), de la Ley 18.695.

**CONSIDERANDO:**

1. La necesidad de adquirir Accesorios Computacionales enmarcados en la acción "Medición y seguimiento de avances de aprendizajes"; inserta en el Plan de Mejoramiento año 2016 Escuela Ramón Ramírez H;
2. Realización de revisión de Ofertas del producto el día 16/11/2016, según valores de los criterios precio del producto, Monto Mínimos de despacho y días de entrega.

**DECRETO:**

1. APRUEBESE las órdenes de compra, por MercadoPublico.cl.  
Nº 4114-567-CM16 del Proveedor ANDESCO SPA R.U.T. 76.423.377-8 por 03 Discos Externos TOSHIBA CANVIO 1TB por \$ 196,98 USD.  
Nº 4114-568-CM16 del Proveedor CIBERGROUP COMERCIAL S.A. R.U.T. 99.523.640-3 por 10 Mouse MICROSOFT WIRELESS 1850 por \$ 137,45 USD.
2. Publíquese a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
3. El gasto que irroguen las órdenes de Compra se imputara al Presupuesto de Educación Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

"Por orden del Alcalde".



GLORIA KARINNA WEISE SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



HUGO EDMUNDO VIDAL MERINO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEVM/GKWS/chov/jm/gm  
DISTRIBUCION